



CERTIFICADO N° 0238 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, celebrada el 24 de mayo de 2018, se solicitó que la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales tenga a bien informar:

1° Sobre el estado actual de las concesiones de uso gratuito, tramitadas y resueltas, con fines productivos y sociales en los últimos cuatro años; y si los proyectos asociados que han servido de fundamentos a su otorgamiento se encuentran correspondientes con el avance programado según los plazos establecidos y demás condiciones aprobadas, etc.

2° Sobre el estado actual de concesiones otorgadas a título oneroso, con fines productivos, el estado actual de cumplimiento en el avance de los proyectos que le han servido de fundamento, el estado de cumplimiento de obligaciones de pagos correspondientes, eventuales prórrogas y sus fundamentos, etc.

3° Se considere la elaboración de una iniciativa de inversión, tendiente a la prestación de servicios profesionales y técnicos, que asuman la labor de fiscalización sobre los diversos inmuebles otorgados en concesión, arriendo, comodato u otros mecanismos, con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones, deberes y compromisos en cada caso por parte de los beneficiarios, con la finalidad y objetivo de recuperar los inmuebles fiscales en toda la región de Tarapacá.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales presentes: el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; y Pedro Cisternas Flores.

Conforme.- Iquique, 28 de mayo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA